

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Ciencias Químicas Durango (FCQ), en cumplimiento con el Art. 79 de la Ley Orgánica, cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo. Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los Profesores de la planta docente activa de la Facultad de Ciencias Químicas, Unidad Académica Durango, a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la TITULARIDAD a partir de junio del 2026, como profesor de Hora/Semana/Mes (HSM), para impartir las siguientes Unidades de Aprendizaje:

Asignatura	Nombre del Programa Académico	H/S/M	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Área de conocimiento	Perfil del docente	Salario
Fisiología y Bioquímica de Microorganismos	Químico Farmacéutico Biólogo	4	6° A	Martes de 09:00 a 11:00 hrs. Jueves 18:00 a 20:00 hrs	Titular	Formación Disciplinar	Licenciado en biología, Bioquímica, QFB, área ambiental o afines; con estudios de posgrado en la disciplina	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Farmacología I	Químico Farmacéutico Biólogo	4	6° A	Jueves de 14:00 a 16:00 hrs. Viernes 14:00 a 16:00 hrs.	Titular	Formación Disciplinar	Licenciado en QFB, escolaridad mínima con grado de Maestría en áreas afines.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Química Orgánica II	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	6	3° A	Martes de 11:00 a 14:00 hrs. Miércoles de 11:00 a 13:00 hrs. Viernes de 13:00 a 14:00 hrs.	Titular	Formación Disciplinar	Licenciatura en Química, ICM, Ingeniería Química, área ambiental o afines; escolaridad mínima con estudios de posgrado en la disciplina	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Preparación de Minerales	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	5	5° A	Martes de 07:00 a 08:00 hrs. Miércoles de 07:00 a 09:00 hrs. Viernes de 08:00 a 10:00 hrs.	Titular	Formación Disciplinar	Licenciatura en ICM, Ingeniería Química, Geología. Metalurgia o áreas afines, escolaridad mínima con estudios de posgrado en la disciplina	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Pirometalurgia	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	5	7° A	Lunes de 11:00 a 14:00 hrs. Miércoles de 09:00 a 11:00 hrs.	Titular	Formación Disciplinar	Licenciatura en ICM, Ingeniería Química, Geología. Metalurgia o áreas afines, escolaridad mínima con estudios de posgrado en la disciplina	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DURANGO
COMITÉ EJECUTIVO PARA EL CONTROL DE CALIDAD



El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas y Durango, sobre los resultados obtenidos en el control de calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje durante el ciclo escolar 2015-2016. Los datos fueron obtenidos a través de encuestas aplicadas a los docentes, alumnos y personal administrativo de la facultad. Los resultados indican que existe un nivel satisfactorio de calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual se refleja en los altos niveles de satisfacción de los participantes encuestados. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de oportunidad que requieren atención para mejorar aún más la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en la facultad.

Proceso	Objetivo	Indicador	Valor Objetivo	Valor Real	Observaciones	Acciones
Proceso de Planeación	Elaboración de planes de estudio y programas de asignaturas.	Existencia de planes de estudio y programas de asignaturas actualizados.	100%	100%		
Proceso de Enseñanza	Impartición de clases y actividades de aprendizaje.	Satisfacción de los docentes con los recursos y condiciones de enseñanza.	85%	80%	Falta de recursos didácticos.	Actualizar recursos didácticos.
Proceso de Evaluación	Aplicación de exámenes y actividades de evaluación.	Existencia de instrumentos de evaluación validados.	100%	100%		
Proceso de Atención al Alumno	Asesoría y orientación a los alumnos.	Satisfacción de los alumnos con los servicios de atención.	90%	85%	Falta de personal de atención.	Reclutar personal de atención.
Proceso de Investigación	Desarrollo de proyectos de investigación.	Existencia de proyectos de investigación en curso.	100%	100%		
Proceso de Gestión Administrativa	Gestión de recursos humanos, financieros y materiales.	Satisfacción del personal administrativo con los servicios de gestión.	80%	75%	Falta de capacitación del personal.	Capacitar al personal administrativo.



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

- Área de conocimiento y disciplina:

Las mencionadas en la tabla anterior, al igual que el perfil del docente.

- Los interesados deberán de cubrir los siguientes requisitos:

- Tener el grado académico superior al nivel educativo que impartirá, acreditado con cédula profesional de Maestría; Cédula Profesional y Título profesional expedidos por una Institución reconocida por la SEP. Título primero, Artículo 45 del reglamento de personal Académico UJED. *Indispensable.*
- Deberá cumplir el perfil para impartir la unidad de aprendizaje a concursar. *Indispensable.*
- Comprobar experiencia profesional en el área específica de la materia en concurso. *Preferentemente.*
- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años en el nivel educativo en el cual se desempeñará, presentar constancia. *Indispensable.*
- Acreditar experiencia y habilidad en el manejo de tecnologías para la docencia, aulas virtuales y plataforma digital, para impartir clase. *Indispensable.*
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés; así como disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios establecidos en la presente convocatoria. *Indispensable.*
- Presentar certificado de salud expedido por institución pública. *Indispensable*
- Presentar ensayo crítico del programa de estudios de la materia correspondiente, mismo que será entregado a cada uno de los jurados para su análisis (tres tantos).
- Presentar examen por oposición ante un jurado designado.
- Presentar comprobante de pertenencia y asistencia en el ciclo inmediato anterior a la academia correspondiente, de la materia a concursar. *Preferentemente.*
- Comprobantes de actividades dentro de la vida académica de la Facultad (Congresos, investigaciones, tutorías, participación en academias, etc.) *Preferentemente.*
- Haber participado en el programa de tutorías de la Facultad, presentar constancia de participación como tutor de grupo. *Preferentemente.*
- Preferentemente comprobar habilidades como investigador (producción científica: artículos, autoría de capítulos o libros, asistencia a congresos como ponente).

- Para inscribirse, deberá entregar una carpeta física en sobre cerrado que incluya:

- *Currículum Vitae* con fotografía (deberá incluir correo electrónico y número de



El presente trabajo tiene como objetivo analizar el impacto de la reforma constitucional de 2011 en el sistema de justicia federal, considerando los aspectos de organización, funcionamiento y acceso a la justicia.

En primer lugar, se abordará el contexto histórico y legal que dio origen a la reforma, así como los principales cambios introducidos en la estructura del Poder Judicial de la Federación y en el sistema de elección de los magistrados.

Posteriormente, se evaluará el impacto de estas reformas en el funcionamiento del sistema, considerando aspectos como la independencia judicial, la transparencia y la eficiencia en la resolución de los litigios.

Finalmente, se analizará el acceso a la justicia, considerando los mecanismos de defensa y los recursos disponibles para los ciudadanos que buscan resolver sus conflictos legales.



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DURANGO
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN



- teléfono celular).
- Cédula (s) profesional (es).
 - Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* (con una antigüedad no mayor a 5 años).
 - Así mismo, deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/HzpeLSmcEUY7KZTS8>.
 - Apegarse al Reglamento de personal Académico de la UJED vigente.

El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:

- Inscripción y entrega de la documentación requerida, en forma física de manera personal en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Químicas U.A. Durango los días 19, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso, en un horario de las 9:00 am y hasta las 14:00 hrs. Además, deberá enviar la carpeta COMPLETA en un solo documento en formato PDF al correo fcq.dgo@ujed.mx.

NOTA: Documentos entregados después de la fecha y hora marcada, al igual que documentos incompletos, no serán tomados en cuenta para el proceso de selección.

- Además, deberá registrarse de manera obligatoria en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>.
- Evaluación curricular:
 - a) La evaluación curricular a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Curriculum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2026. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará NO APTO y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.
 - b) El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día lunes 29 de junio de 2026 a través de correo electrónico proporcionado en el CV.
 - c) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del



El presente documento tiene como finalidad informar a los señores estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Físicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, que a partir del día 15 de mayo de 2016 se iniciará el proceso de inscripción para el semestre de Mayo-Junio de 2016.

Para poder inscribirse, los señores estudiantes deben cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento y en el sitio web de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Asimismo, se les recuerda que el pago de la cuota de inscripción debe realizarse antes del día 15 de mayo de 2016.

Se agradece de antemano la atención y colaboración de los señores estudiantes.

Atentamente,
[Firma]

El presente documento es válido para el semestre de Mayo-Junio de 2016. Se recomienda a los señores estudiantes que se inscriban lo antes posible para evitar inconvenientes. Asimismo, se les recuerda que el pago de la cuota de inscripción debe realizarse antes del día 15 de mayo de 2016.



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DURANGO
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN



proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.

▪ Examen por oposición

- a) La entrevista ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED (50% de la evaluación) que incluye uso de tecnologías, se llevará a cabo el día jueves 2 de julio a partir de las 09:00 hrs., en el aula de usos múltiples 1 de las instalaciones de la propia Facultad. ubicada en Avenida Veterinaria S/N Circuito Universitario Col. Valle del Sur. Código postal 34120. Durango, Dgo., México.
- b) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración, primero a los miembros de la academia, siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- c) Ensayo crítico del programa de estudios, con la réplica correspondiente ante el jurado.
- d) La Comisión de Admisión dictaminará el día lunes 6 de julio del 2026.
- e) El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursará será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
- f) El resultado se dará a conocer el viernes 10 de julio de 2026, a través del correo electrónico proporcionado por el aspirante.
- g) La Comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad como lo contempla el Reglamento del Personal Académico, dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.
- h) A partir del 10 de agosto de 2026, el(la) ganador(a) iniciará clases de acuerdo al calendario y términos establecidos.
- i) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:
 - I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.
 - II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.



El presente documento tiene por objeto informar a la autoridad competente de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, sobre el resultado de la revisión de los documentos que se adjuntan a continuación.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

- 1) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 2) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 3) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 4) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 5) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 6) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 7) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 8) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 9) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.
- 10) Se revisó el expediente de la solicitud de inscripción de la tesis de grado de la licenciada en Psicología, con el título de "El rol de la familia en el desarrollo emocional del niño", de la licenciada en Psicología, Lic. María Guadalupe García, inscrita en el programa de Licenciatura en Psicología, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el ciclo escolar 2011-2012.



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DURANGO
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN



III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.

IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

▪ Generales

- El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Currículum Vitae*. El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
- El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria, se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones, dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Químicas U.A. Durango de la UJED, ubicada en Avenida Veterinaria S/N Circuito Universitario Col. Valle del Sur; o bien al correo electrónico: fcq.dgo@ujed.mx.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



DIRECCIÓN

D.C. Miguel Ángel Escobedo Bretado
Director

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 19 de junio de 2019

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



SECRETARÍA ACADÉMICA

M.E. Carlos Antonio Ortega Jiménez
Coordinador de la Comisión de Admisión

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED:

http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos



III. Si percata el emisor, en tanto juega, se constata el estado de la
WGA
IV. De percata el emisor, en tanto juega, mediante voto secreto podrá
determinar con el voto en juego.

- El objeto de esta ley es regular la actividad de los jugadores en la promoción deportiva que otorga el gobierno federal en el Estado de Durango, en tanto se encuentren autorizados en la práctica de la actividad.
- El gobierno de cada jugador deberá presentar el formato previamente establecido.
- Cualquier jugador no inscrito en la presente convocatoria, se sujetará al Reglamento del Fútbol Americano de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas U.A. Durango de la UJED, ubicada en Avenida Venustiano Carranza, Durango, Coahuila de Zaragoza, Durango, Coahuila de Zaragoza, Durango, Coahuila de Zaragoza.



ATENTAMENTE

M. C. Carlos Antonio Ortiz Jiménez
Coordinador de la Comisión de Admisión



D. J. Miguel Ángel Escobedo Durango
Director



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**